

OTRAS ENTIDADES

Patronato Municipal de Servicios Sociales La Carlota (Córdoba)

Núm. 7.745/2011

Anuncio de Licitación

D. Francisco Javier Martín Torres, Presidente en Funciones del Patronato Municipal de Servicios Sociales, del Excmo. Ayuntamiento de La Carlota (Córdoba), hago saber:

Que el Consejo Rector de este Patronato, en Sesión Ordinaria celebrada el día 11 de agosto de 2011, aprobó el expediente de contratación relativo a la prestación del Servicio de Ayuda a Domicilio de este municipio de La Carlota (Córdoba).

A dicho efecto se hace público el siguiente Anuncio de Licitación:

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:

a) Organismo: Patronato Municipal de Servicios Sociales, organismo autónomo del Excmo. Ayuntamiento de La Carlota (Córdoba).

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicios Generales.

c) Obtención de documentación e información:

1) Dependencia: Servicios Generales.

2) Domicilio: Avda. Carlos III, número 50.

3) Localidad y Código Postal: La Carlota. 14100.

4) Teléfonos: 957300001 - 957300012.

5) Telefax: 957300680.

6) Correo electrónico: ssgenerales@ayto-lacarlota.es.

7) Perfil de Contratante :
<http://www.dipucordoba.es/cordoba/contratacion/lacarlota>.

8) Fecha límite de obtención de documentación e información: Tres días anteriores a la finalización del plazo de presentación de ofertas.

d) Número de expediente: 28/2010.

2. Objeto del Contrato:

a) Tipo. Servicios.

b) Descripción.

1. La prestación del Servicio de Ayuda a Domicilio derivado del Sistema para la Autonomía Personal y Atención a las Dependencias (en adelante SAD-D).

2. La prestación del Servicio de Ayuda a Domicilio derivado como prestación básica de los Servicios Sociales Comunitarios (en adelante SAD-PB).

3. De forma excepcional, en el marco del Programa Municipal de Mayores para el Envejecimiento Activo y Saludable, podrán ser atendidos puntualmente aquellos destinatarios que por Resolución se determine.

Dichas prestaciones se llevarán a cabo de acuerdo con las cláusulas del Pliego de Prescripciones Técnicas, en las que se determina un conjunto de actuaciones, realizadas preferentemente en el domicilio del destinatario, de carácter doméstico, personal, educativo, social y/o de apoyo psicológico y rehabilitador, dirigidos a individuos y/o, familias que se hayan en situación de especial necesidad, facilitando así la permanencia y la autonomía del vecino, en su medio habitual de convivencia.

c) División por lotes: No.

d) Lugar de ejecución/entrega:

1) Domicilio. El señalado en el pliego de prescripciones técnicas.

2) Localidad y código postal. La misma.

e) Plazo de ejecución/entrega. Dos años (2).

f) Admisión de prórroga. SI. Cláusula 8.2 del Pliego. Total plazo ejecución incluida la prórroga: Cuatro años (4).

g) CPV: 85320000-8.

3.- Tramitación procedimiento y forma de adjudicación.

a).- Tramitación urgente.

b).- Procedimiento Abierto.

c).- Criterios de adjudicación: Varios (Cláusula Undécima del Pliego de Prescripciones Técnicas).

4.- Valor estimado del contrato: 3.269.437'12 €.

5.- Presupuesto base de licitación.

Importe Neto: 2.972.215'56 €. I.V.A. al 8%: 237.777'24 €. Importe Total: 3.209.992'80 €.

6.- Garantías.

Provisional: se exime a los licitadores de prestar garantía provisional.

Definitiva: equivalente al 5% del precio de adjudicación.

7. Requisitos específicos del contratista:

a) Clasificación, en su caso (grupo, subgrupo y categoría). No se exige.

b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional, en su caso. La indicada en la cláusula 2.3 del Pliego.

8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación. Diez días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el B.O.P., con arreglo a lo dispuesto en el Pliego.

b) Modalidad de presentación. Por Correo Certificado o personalmente.

c) Lugar de presentación:

1. Dependencia. Registro General.

2. Domicilio. El mismo.

3. Localidad y código postal. Los mismos.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta. Tres meses.

9. Apertura de Ofertas:

a) Dirección. La indicada anteriormente.

b) Localidad y código postal. Los mismos.

c) Fecha y hora. Calificados previamente los documentos presentados en tiempo y forma en el sobre de referencia, la Mesa de Contratación procederá en acto público que se celebrará no más tarde de los siete días naturales siguientes a la calificación de documentos, publicándose el lugar y día que se señale, en el perfil de contratante, a la apertura de las proposiciones económicas de las que sean admitidas a la licitación.

10.- Gastos de publicidad.

Los gastos de publicidad exigidos para la celebración de este contrato y cuyo importe no superará la cuantía de 300 euros serán de cuenta del adjudicatario.

En La Carlota a 17 de agosto de 2011.- El Presidente, en Funciones, del Patronato Municipal de Servicios Sociales, (Resolución 1148/2011, de 3 de agosto) Fdo: Francisco Javier Martín Torres.